

DECRETO ALCALDICIO Nº
AUTORIZA CAMPAÑA EVANGELISTA.
REQUINOA,

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior año 2006.

Lo Dispuesto en la Ley 19.880 sobre procedimientos administrativos.

La Ley Nº 19.925, sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas y vinagres, publicada en el Diario Oficial de fecha 19.01.2004.

CONSIDERANDO :

La solicitud presentada con fecha 18.02.2026, que **SOLICITA JOSE PALMA COFRE PASTOR DE IGLESIA EVANGELICA MISONERA RENACER EN JESUCRISTO** para realizar **CAMPAÑA EVANGELISTA** el día 11 de ABRIL de 2026 en Multicancha ubicada en el Buen Samaritano.

DECRETO :

AUTORIZASE a la **IGLESIA EVANGELICA MISONERA RENACER EN JESUCRISTO**, para realizar **EVENTO EVANGELICO**.

FECHA: SABADO 11 de Abril de 2026
HORARIO: 17:30 A 20:30 hrs
LUGAR: Multicancha Buen Samaritano

Responsable para estos efectos Pastor JOSE PALMA COFRE Cel. [REDACTED] quién deberá tomar las medidas de seguridad necesarias para realizar dicha actividad en la comuna de requinoa.

ANOTESE, COMUNIQUESE, TENGASE PRESENTE, PASESE A LA SUBCOMISARIA DE CARABINEROS DE REQUINOA Y ARCHIVASE.

WVMLGE/egu
DISTRIBUCIÓN:
Secretaría Municipal (1)
Subcomisaría de Carabineros(1)
Interesado (1)



Solicitud de permiso Municipal

SEÑOR Waldo Valdivia y Consejera Municipal junto con saludarle

En esta oportunidad me dirijo personalmente a usted como pastor de la iglesia Evangelica Misionera Renacer en Jesucristo Personalidad jurídica [REDACTED]

Ubicada en la comuna de Requinoa pasaje san mateo ministrada por el Pastor José Palma Cofre.

Solicitando a usted como autoridad de la comuna, tenga a bien de otorgarme el permiso de poder

Hacer uso de la multicancha ubicada en el Buen Samaritano pasaje Manuel Román calle Oriente,

Con la finalidad de poder como comunidad cristiana hacer uso de Ella para llevar a cabo una campaña Evangelistica , como iglesia tenemos como fecha para llevar a cabo esta actividad .

Para el día 4 de abril del 2026 a las 17:30 horas.

Teniendo en cuenta un horario prudente de termino, esperando una buena acogida de su parte

Ante esta solicitud.

De despide cordialmente

Pastor

José palma cofre.

IGLESIA EVANGELICA MISIONERA
RENACER EN JESUCRISTO
Pers. Jur. N [REDACTED]
RANCAGUA

CORREO: [REDACTED]

Número telefónico: [REDACTED]

José Palma Cofré
Pastor - Iglesia